



Resolución de Alcaldía

N.º Resolución: 670 /2017

Expediente nº: 1153/2017

Asunto: Lista provisional admitidos y excluidos

Procedimiento: Convocatoria y Pruebas de Selección de Personal Escuela de Música

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA 670/2017

Expirado el plazo de presentación de solicitudes para la constitución de una bolsa de trabajo para profesores de música en la Escuela de Música de Añover de Tajo como personal laboral temporal,

De conformidad con lo establecido en la base cuarta de la convocatoria para la cobertura de las plazas indicada, por la presente resuelvo

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

LISTA DE ADMITIDOS

NOMBRE	INSTRUMENTO
JULIÁN OLIVER LÓPEZ	VIENTO METAL
Fº JAVIER MATEOS LARA	VIENTO METAL
RUBÉN GARCÍA BENITO	VIENTO METAL
LUIS JAVIER ZENNER MARTÍNEZ	VIENTO METAL
DANIEL RODRÍGUEZ UCEDA	VIOLÍN
JORGE SABUGAL MARTÍN	PERCUSIÓN
VÍCTOR ÁLVAREZ DE LARA VARGAS	PERCUSIÓN
SERGIO RIVAS BERNARDO	GITARRA
ANGÉLICA FERNÁNDEZ RAMOS	GITARRA
OSCAR ESTÉVEZ GARCÍA	SAXOFÓN
ALEJANDRO ARRIBAS CARMENA	SAXOFÓN
ROSANA CARMENA JAPÓN	FLAUTA
ANTONIO AMBITE SÁNCHEZ	FLAUTA
MANUEL DEL BARRIO MAÑAS	PIANO



LISTA DE EXCLUIDOS

No existen excluidos

Al no existir excluidos en la lista arriba indicada, la misma deviene definitiva, no procediendo el otorgamiento de 3 días naturales para la subsanación de la exclusión

SEGUNDO.

Se convoca a los aspirantes a la celebración de la fase de oposición el lunes 9 de octubre en el Centro Cívico Manuel Escribano, Plaza de España, 9 (Añoover de Tajo) Con citación a las horas que se indican según especialidad:

9,30: flauta

10,00: viento metal (trompeta, trombón y tuba)

11,00: saxofón y percusión

11,30: guitarra

12,00: violín y piano.

Lo manda y firma Alcalde Alberto Rodríguez Parra, en Añoover de Tajo, de lo que, como Secretaria-Interventora, doy fe.

Ante mí,

Alcalde,

Secretaria-Interventora,

Fdo.: Yolanda del Cerro Berganza.

Fdo.: Alberto Rodríguez Parra.